



77490

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don SALVADOR SENDRA BENACH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Pujós, 38, por "MONEDERO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un monedero de constitución sencilla, al propio tiempo que de gran utilidad.

5. La variedad de monedas hace necesario el uso de monederos, en donde puedan clasificarse debidamente los diversos tipos pudiendo asimismo extraerlas con facilidad.

A este fin se ha ideado el monedero objeto de la invención, que está constituido esencialmente por una lámina de material flexible, doblada transversalmente por su mitad de modo que sus dos extremos coinciden a la misma al-

77490



5. tura, aprisionando los extremos de dos tapas laminares, asimismo flexibles, dotadas de elementos de cierre, y que cubren, respectivamente, las caras externas de la lámina doblada, en las cuales se han previsto una serie de compartimentos solapados para el alojamiento de las monedas, complementando el conjunto una anilla o similar que permite colgar el monedero de una cadena.

10. La lámina doblada presenta una línea transversal de unión interna entre ambas caras, a fin de determinar dos compartimentos a cada lado de la misma, aptos para alojar las monedas de mayor diámetro.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del monedero, con una de sus tapas abierta; y la figura 2 es una vista en alzado lateral seccionado longitudinalmente, con el monedero cerrado.

25. El monedero descrito está constituido en el aludido dibujo por una lámina -1- de material flexible, tal como piel, plástico o similar, doblada transversalmente por su mitad, de modo que sus extremos coinciden a la misma altura, entre los cuales están aprisionados los extremos de dos tapas -2- , asimismo de material flexible, que cubren respectivamente las dos caras externas de la lámina -1-, sujetándose a la misma mediante sendos corche-

21 NOV.

77490



tes -3-. La lámina -1- está dotada en sus caras externas de una serie de compartimentos solapados -4-, en los que se albergan las monedas -5-. Interiormente, la lámina -1- presenta una línea transversal -6- que une ambas mitades de la tira y forma un compartimento a cada lado de la misma, para alojar las monedas -7- de mayor diámetro.

El monedero va dotado finalmente de una anilla o similar, no representada, para colgarlo de una cadena de seguridad, que puede estar rematada por un colgante.

10. De la descripción efectuada y por la observación del dibujo, se desprende que el monedero puede llevar debidamente clasificadas, en los compartimentos -4- y -6- monedas de distintos valores, lo cual facilita su localización.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos, y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Monedero, que está constituido esencialmente por una lámina de material flexible, doblada transver-

77490

21 NOV.



- salmente por su mitad, de modo que sus extremos quedan a la misma altura y entre los cuales se retienen los extremos de dos tapas, asimismo laminares y flexibles, que cubren totalmente las dos caras externas de la lámina doblada, sujetándose a la misma mediante dispositivos de cierre adecuados, en cuyas caras van fijados una serie de compartimentos acapados para alojamiento de las monedas, cuyo monedero presenta en uno de sus extremos un anillo para la suspensión de una cadena de seguridad.
- 5.
10. 2. Monedero, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la lámina doblada presenta una línea transversal de unión de las dos caras, dando lugar a la formación de un compartimento a cada lado de la misma para el alojamiento de las monedas de mayor diámetro.
- 15.

3. Monedero.

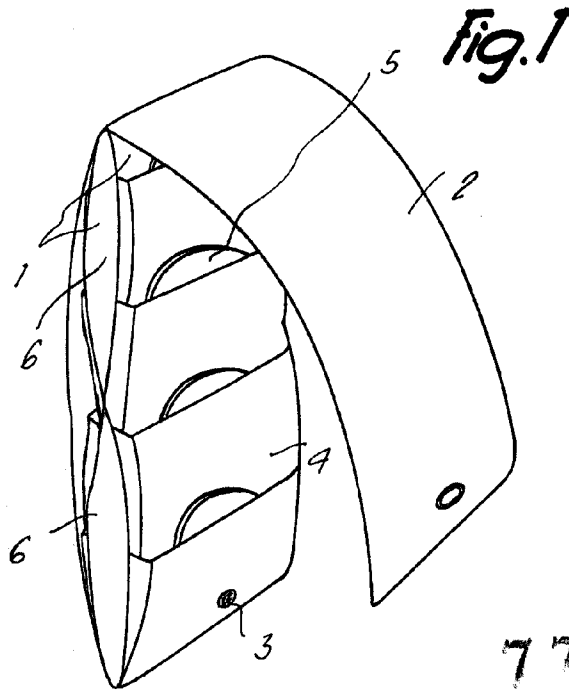
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 21 de noviembre de 1959

Salvador SENDRA BENACH

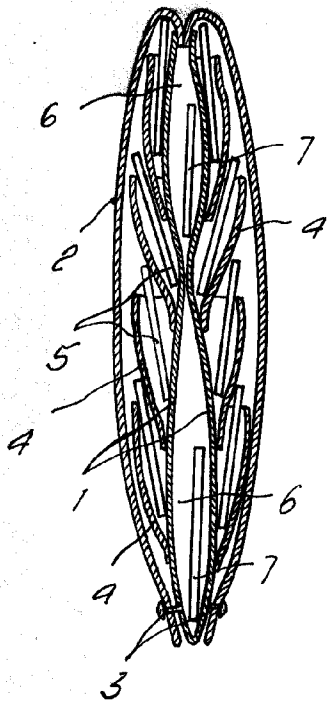
p.a.

I. PONI
P.P.



77490

Fig. 2



Barcelona, 21 Noubre. 1959
Salvador Sendra Benach

p.a.

L. FONTE

P.P.

6313